

CATEGORÍA "DIENTES DE LECHE"

Son considerados como infantiles "Dientes de Leche" todos los Charros que no hayan cumplido 11 años el día de la competencia.

De la cala de caballo

- 1.- Queda prohibido mostrar el freno.
- 2.- Se otorga 1 punto por cada metro; más 2 si son 3 tiempos; más 3 puntos por ser en 2 tiempos; más 4 puntos si es en un tiempo.
 - a) si se sale del rectángulo, menos 4 puntos de infracción y se le permite una sola vez que lo metan al rectángulo.
 - b) solamente se descalifica si no hace completa la cala.

De los piales

- 1.- La distancia reglamentaria es de 3 metros.
- 2.- Contará el pial al entrar las 2 patas.
- 3.- No se paga el chorrear y se recomienda no hacerlo.

De los coleadores

- 1.- Tendrán 2 puntos por cada movimiento (saludo, pachonear, agarrar la cola, arcionar y estirar) más 2 adicionales si tumba.
- 2.- Se pagará la distancia si arcionan galopando.

Del jineteo de novillo

- 1.- Será obligatorio colear el novillo.
- 2.- Podrá ser ayudado a desmontarse.
- 3.- De caerse el jinete, cuenta la jineteada con la infracción de descomponerse.
- 4.- Si no recibe ayuda, 2 puntos adicionales.

De la terna

- 1.- No será descalificado ni sancionado si se cae o el toro le quita la reata y pueden ayudarlo dándole la reata y continuar.
- 2.- Puede auxiliarle un adulto a cada niño.
- 3.- Se premiará con 2 puntos (cabecero y pialador) y 4 más si lo rinden, siempre y cuando no reciban ayuda de un adulto.

Del jineteo de yegua

- 1.- Podrá ser caballo manso y ser auxiliado.
- 2.- Si no recibe ayuda tendrá 2 adicionales.
CALIFICACIONES
 - 1.- Si repara la yegua y sin ayuda, 20 puntos.
 - 2.- Corriendo o brincando sin ayuda, 16 puntos.
 - 3.- Corriendo o brincando con ayuda, 10 puntos.

De las manganas a pie

- 1.- Distancia de 3 metros.
- 2.- Queda prohibido estirar o cualquier tirón.
- 3.- Deberá estar un adulto haciéndole sombra antes del manganeador para su protección.
- 4.- Podrá hacer sus 3 remates iguales.

De las manganas a caballo

- 1.- En esta categoría podrán ser 3 arreadores adultos.
- 2.- Queda prohibido bajarle vueltas.
- 3.- Distancia, 3 metros.

Del paso de la muerte

- 1.- Será a caballo manso con freno.
- 2.- Si caminando le brinca, 10 puntos.
- 3.- Si va trotando, 15 puntos.
- 4.- Si le brinca galopando, 20 puntos.

CATEGORÍA INFANTIL "A"

Son considerados Infantiles "A", todos los charros que a la fecha de la competencia tengan edad menor de 13 años con 11 meses.

De la cala de caballo

- 1.- Opcional mostrar el freno y si lo hace sin ayuda, 4 puntos.
 - 2.- 1 punto por cada metro si hay punta ralla.
- ADICIONALES
- En un tiempo, 4 puntos.
En dos tiempos, 3 puntos.
En tres tiempos, 2 puntos.

De los piales

- 1.- Distancia de 3 metros.
- 2.- Se calificará como faena consumada al entrar el pial y cerrarlo.
- 3.- No se paga la chorreada.

De los coleadores

- 1.- No hay infracciones.
- 2.- El ganado será apropiado en el peso.

Del jineteo de novillo

- 1.- Se podrá quitar los reparos (coleándolo).
- 2.- 2 puntos adicionales si no recibe ayuda.

De la terna

- 1.- Podrán ser auxiliados por un adulto a pie y otro a caballo.
- 2.- Podrán ser 3 remates iguales (en el pial).
- 3.- 2 puntos adicionales por estirar y derribar (2 al cabecero y 2 al pial).

Del jineteo de yegua

- 1.- Podrán auxiliar al niño, sujetando al animal para quitarle los reparos.
- 2.- Si no recibe ayuda, 2 adicionales.

De las manganas a pie

- 1.- La distancia reglamentaria es de 3 metros.
- 2.- Se podrá colocar un adulto cerca del niño para auxiliarlo.
- 3.- Queda prohibido cualquier tirón.
- 4.- En esta categoría no podrá estirar y/o derribar.
- 5.- Podrá realizar sus 3 remates iguales.

De las manganas a caballo

- 1.- La distancia reglamentaria es de 3 metros.
- 2.- Queda prohibido chorrear y/o detener la yegua.
- 3.- Podrá realizar sus 3 remates iguales.

Del paso de la muerte

- 1.- Podrá realizarlo a caballo manso sin freno.
- 2.- Por realizarlo a yegua bruta, 4 adicionales.
- 3.- Podrán ser arreadores adultos.

CATEGORÍA INFANTIL "B"

Son considerados como infantiles "B" hasta los 15 años.

De la cala de caballo

- 1.- La presentación del freno es opcional y si lo hace sin ayuda tendrá 4 puntos adicionales.

De los piales

- 1.- La distancia es de 3 metros.
- 2.- Se calificará como faena ejecutada al entrar el pial, cerrarlo y se lo lleve la yegua por lo menos 2 trancos.
- 3.- Por bajarle vueltas, 2 puntos adicionales; si se detiene la carrera de la yegua, 2 puntos adicionales.

De los coleadores

- 1.- Se calificará con el reglamento de competencia de adultos.

Del jineteo de novillo

- 1.- Será opcional el colearlo; ponerle el verijero es obligatorio.

De la terna

- 1.- Es obligatorio cuajar el pial, cerrarlo y estirarlo con 2 puntos adicionales al charro del pial si rinden al toro.

Del jineteo de yegua

- 1.- Si sale libre la yegua (sin ayuda) se le darán 2 puntos adicionales.

De las manganas a pie

- 1.- Podrán arriarle 2 adultos y 1 de la categoría.
- 2.- Es opcional estirar y derribar y si lo realiza 2 puntos por estirar y 2 por derribar.
- 3.- Para que cuente la mangana tiene que entrar y llevarse la mangana puesta por lo menos 2 trancos.
- 4.- Distancia reglamentaria, 3 metros.

De las manganas a caballo

- 1.- Es opcional estirar y derribar.
- 2.- Si amarra y derriba, 2 puntos adicionales por cada cosa.
- 3.- Distancia reglamentaria, 3 metros.

Del paso de la muerte

- 1.- Tendrá que ser a caballo manso y sin freno.
- 2.- 4 puntos adicionales si le brinca a yegua bruta.
- 3.- Podrán ser 2 arreadores adultos.